



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Ayerá; y á D.^{no} Blas Estier, Comandante accidental de la primera de la misma Armada; y á D.^{no} Juan Diego Delgado, que lo es de la Caballería; continuando de Vocales de dicha Junta los Sr.^s D.^{no} Pedro Maria Chico del Guzman, Regidor; D.^{no} Antonio Molina, Diputado del Común; y D.^{no} Tomas Aguero, Secretario anteriormente electo; pasando los oportunos oficios á los nuevamente nombrados.

Oficio del Jefe del voto de Verdad sobre la vecindad de Juan Martin Vilas.

Se vio un oficio del Comisionado para la cobranza del voto de Santiago en la Ciudad de Vera, fecha diez y nueve del cor.^{te} preguntando si Juan Martin Vilas, labrador con morada en el partido de Almoraditas, de este termino, es ó no vecino de esta Ciudad, y en su virtud la Ciudad acordó: Que previo el reconocimiento de los Padrones de este Vecindario, se le conteste lo que de ellos resulte.

Sobre Positos.

Habiendose hecho presente á este Ayuntamiento por el Sr. Presidente, que para la noche de este día ha citada para celebrar Junta de Positos, con el objeto de oír las reclamaciones hechas por diferentes acreedores relativas al pago de derechos curiales devengados en los expedientes del mismo ramo; y habiendose propuesto por el Sr. D.^{no} Antonio Molina se consultase este particular con el Sr. Gobernador Civil, y en su virtud se acordó: Conformarse con esta propuesta, y que se suspenda todo pago hasta la resolución de dicho Sr. Gobernador Civil.

El Dip.^{do} del Ramonete sobre Condou Sanitorio.

Se vieron dos oficios del Diputado del Partido del Ramonete fha. veinte y quatro de Julio ultimo y ocho del actual, dando parte á este